



Huamachuco, 18 de mayo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 040-2021-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP/DIR

SEÑORES(AS) :
Directores(as) de II.EE de UGEL SC beneficiadas con tabletas pendientes de registro en SIAGIE-ME
Presente:

ASUNTO : Comunica plazo para completar la recepción de tabletas electrónicas en el Modulo SIAGIE.

REFERENCIA : RM N° 400-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes, para comunicarles que MINEDU, se encuentra realizando el seguimiento de la RECEPCION y ASIGNACION de tabletas electrónicas en el MODULO SIAGIE –ME. A la fecha, MINEDU culminó con la distribución de tabletas y sus complementos, quedando pendiente la recepción y asignación en el SIAGIE-ME, responsabilidad que recae en su persona, según la RM de la referencia que señala:

- a) 5.1.8.d) “El/la director/a o responsable de la recepción, en presencia de los beneficiarios, verificarán y registrarán el estado de retorno de las tabletas y sus complementos, empleando para tal efecto el formato del Anexo N.° 3A o 3B, debiendo registrar el retorno de tabletas de manera progresiva en el SIAGIE-ME; en ningún caso, se procederá con el registro si es que el beneficiario no ha devuelto la tableta y sus complementos. En el caso de lugares donde el acceso a internet requiere un mayor desplazamiento del/de la director/a, podrá realizar el registro dentro de los 15 días hábiles. El/la director/a deberá informar a la UGEL sobre el retorno de las tabletas y sus complementos para la actualización en el SIGA-MP”
- b) 6.4.1.f) Responsabilidad del director(a) de la I.E “Registrar en el SIAGIE-ME la información requerida respecto a la entrega de tabletas a beneficiarios, así como mantener actualizado el estado de retorno de las tabletas en situación de daños, robos o pérdidas y sus complementos”

Por lo descrito líneas arriba, habría incumplimiento de funciones de su parte; en consecuencia, en atención a los plazos dispuestos por MINEDU, tiene plazo hasta el día 28 de mayo de 2021, para completar en el **Módulo SIAGIE la RECEPCIÓN DE LAS TABLETAS ELECTRÓNICAS**; caso contrario se hará conocer al área respectiva para las acciones administrativas correspondientes; por tanto, exhorto prever las acciones respectivas para su cumplimiento dentro del plazo señalado. Para la asistencia técnica comunicarse con especialista al 969415663.

Con la seguridad de que el presente tenga la atención deseada, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y alta estima.



(01) folios
SMH/ J.AGP
krcm/sec

Atentamente:



REGION “LA LIBERTAD”
UGEL SANCHEZ CARRION

Mg. Segismundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III